

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 13:17:44
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

84025211

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

840

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MILDERVICENTECHOLESLOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 84025211.

INHABILIDADES FISCALES

SIRI: 300009438

Sanción

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	10/06/2015	10/06/2025

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 13:17:44
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 10/06/2015 10/06/2025
ART 38 PAR. 1RO

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL	22/12/2014	10/06/2015
SEGUNDA	CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA - RIOHACHA (GUAJIRA)	30/04/2015	10/06/2015

SIRI: 300012936**Sanción**

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	26/12/2018	25/12/2023
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	26/12/2018	25/12/2023

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	CONTRALOR DELEGADO INTERSECTORIAL N° 16	31/07/2018	26/12/2018
SEGUNDA	CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA	26/12/2018	26/12/2018
REPOSICIÓN	CONTRALOR DELEGADO INTERSECTORIAL N° 16	22/11/2018	26/12/2018

SIRI: 300014483**Sanción**

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
-------------	--------------	-----------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 13:17:44
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	21/12/2020	20/12/2025
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	21/12/2020	20/12/2025

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
UNICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL	30/01/2020	21/12/2020
REPOSICIÓN	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL	11/11/2020	21/12/2020

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: domingo, diciembre 25, 2022 - Hora de consulta: 13:17:41

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Jimenez, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.